

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO, 12 FEB 2010

Nº 238 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-12-L110, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-12-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, a **JUAN TAPIA PONCE**, RUT N°15.078.171-K, por la compra de; Material Impreso; Block Interconsulta, Block Hoja Evolución, Recetario Blanco, Carnet Adulto Mayor, Fichas Clínica, Cartolas despacho medicamentos, Block Examen Orina, Block Unidad de Emergencia, Block Recetario Blanco, por un monto total de \$ 5.808.- (Cinco mil ochocientos ocho pesos), estos valores son por Unidad, más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-12-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 5; a **JAIME MARMOR ABARCA**, RUT N°7.554.460-K, por la compra de; Block Examen Químico, por un monto total de \$1.200.- (Un mil doscientos pesos), estos valores son Unidad, más IVA.
- III. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 001 " Materiales de Oficina".
- IV. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARCELO BARIS GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-